



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: resolucion decanal

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza No 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

Artículo 1°. Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: 13-2019-04

Carrera: 011 Arquitectura

Título: 011 Arquitecta

Apellido y Nombres : QUIROGA FLORES, KAREM ROMINA

DNI 35577725

Nacionalidad: argentina

Fecha de Nacimiento: 24/02/1991

Ingreso: 2009

Fecha de Ingreso: 10/12/2008

Fecha de Egreso: 01/11/2018

Cantidad: 1

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.